



SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

-----En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 34 fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración y Prerrogativas, para celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

El presidente de la Comisión de Administración y Prerrogativas, Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión a la sesión de fecha lunes 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince.-----

A indicación del Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica, Mtra. Norma Gaspar Flores, llevó a cabo el pase de lista correspondiente para la verificación del quórum reglamentario:

- Jaime Rivera Velázquez**  
Presidente de la Comisión ----- Presente
- Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral ----- Presente
- José Román Ramírez Vargas**  
Consejero Electoral ----- Presente
- Martha López González**  
Consejera Electoral ----- Presente
- Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral ----- Presente
- Norma Gaspar Flores**  
Secretaria Técnica ----- Presente

Acto seguido, declaró la existencia del quórum estatuido por la Ley y por el Reglamento, por lo que todas las decisiones tomadas durante la sesión serían válidas.-----

En seguida, a indicación del Presidente, la Secretaria Técnica dio lectura al orden del día:

PRIMERO. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria del 23 veintitrés de noviembre de 2015 dos mil quince.-----

SEGUNDO. Presentación y aprobación, en su caso, del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Administración y Prerrogativas, correspondiente al periodo mayo-agosto.-----

TERCERO. Informe general del ejercicio del gasto de 2015 dos mil quince y las provisiones presupuestales para el fin de año.-----

CUARTO. Asuntos generales.-----

En el uso de la voz, el Presidente puso a consideración de los presentes el orden del día. Al no existir manifestación alguna por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, siendo: aprobado por unanimidad.-----



## SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

PRIMERO. Con respecto al primer punto, el Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria de fecha lunes 23 veintitrés de noviembre de 2015 dos mil quince. Al no haber manifestaciones al respecto, se pidió a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, siendo: aprobada por unanimidad.-----

SEGUNDO. Respecto del segundo punto, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del segundo informe cuatrimestral de la Comisión de Administración y Prerrogativas, correspondiente al periodo mayo-agosto, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el documento referido. Tras acordar que de haber algunas observaciones, éstas se considerarían en el informe, se instruyó a la Secretaria Técnica a tomar la votación correspondiente, siendo: aprobado por unanimidad.-----

TERCERO. Al pasar al tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente turnó el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Mtra. Norma Gaspar Flores, para hablar sobre el informe general del ejercicio del gasto de 2015 y las previsiones presupuestales para el fin de año. -----

La Secretaria Técnica recordó que el presupuesto asignado al Instituto Electoral de Michoacán para el 2015 dos mil quince fue por la cantidad de \$536,132,724.00 (Quinientos treinta y seis millones ciento treinta y dos mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y que para el proceso electoral extraordinario del municipio de Sahuayo y el distrito 12 de Hidalgo se gestionó una ampliación de \$56,000,000.00 (Cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N), de los cuales solamente se habían recibido \$28,000,000.00 (Veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.).-----

Respecto del presupuesto anual obtenido, precisó que lo ejercido correspondía a la cantidad de \$543,112,452.68 (Quinientos cuarenta y tres millones ciento doce mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N), habiendo considerado ya los pagos a proveedores y habiendo finiquitado la parte de las prerrogativas a los partidos políticos, tanto de gasto ordinario como de actividades específicas, lo que significó un total de \$200,467,610.75 (Doscientos millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos diez pesos 75/100 M.N). Además de \$177,477,215.00 (Ciento setenta y siete millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.) en servicios personales, lo cual incluye las obligaciones patronales como prima vacacional y aguinaldo.-----

Agregó que también se tienen tomadas las previsiones presupuestales que “se realizan con la finalidad de dar cumplimiento a los gastos corrientes que se tienen que realizar o hacer frente durante el siguiente año, pero que pertenecen a este año. Es decir, caso de servicios generales, caso también de nóminas”. -----

La funcionaria consideró importante contar con la previsión en cuanto al capítulo 1000 en relación a todos los impuestos que se deberán pagar, como Infonavit, Seguro Social y otras prestaciones, además de las pólizas de seguros. -----

Advirtió igualmente que el presupuesto asignado al Instituto Electoral de Michoacán para el 2016 dos mil dieciséis podría presentar una reducción frente a lo originalmente solicitado, por lo que se aprovecharían los recursos existentes para hacer desde ahora algunas compras de materiales que puedan tenerse en almacén, tales como papelería y útiles de oficina. -----

A pregunta del Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica precisó que aún faltaba por recibir de parte de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo dos ministraciones de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.) cada una, lo que da una suma de \$22,000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.). -----



SESIÓN ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

El Presidente resaltó que esa cantidad más los \$536,000,000.00 (Quinientos treinta seis millones de pesos 00/100 M.N.) daban un total de \$564,000,000.00 (Quinientos sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).-----

La Secretaria puntualizó que los \$22,000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) servirían para cubrir los pagos de servicios de agua y electricidad para los primeros meses de 2016 dos mil dieciséis, lo mismo que la parte de impuestos, más \$17,000,000.00 diecisiete millones de pesos para servicios personales.-----

El Consejero Humberto Urquiza exhortó a que, de ser posible, se procuraran algunas economías aunque éstas fueran pequeñas y, de ser necesario, se aplicaran para adquirir algunas obligaciones previas del año siguiente, en virtud de la situación financiera estatal.-----

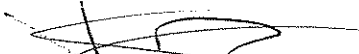
El Presidente expresó que en la eventualidad de un recorte por parte del Congreso del Estado a la propuesta de presupuesto aprobada por el Instituto Electoral de Michoacán, tendría que hacerse una revisión del proyecto de presupuesto y analizar varios escenarios con el fin de evitar que el mismo impactara negativamente o llevara a entorpecer funciones sustantivas del órgano electoral. -----


El Consejero Humberto Urquiza coincidió en que habría que revisar y hacer el ajuste necesario para asegurar los temas de mayor relevancia.-----

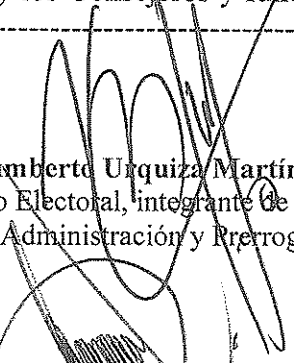
La Secretaria Técnica agregó, por otra parte, que se buscaría la restitución de lo erogado por impuestos y que por decreto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puede devolver a manera de incentivo hasta en 80 por ciento de lo recibido por concepto de retención y entrega del impuesto sobre la renta de parte de las entidades públicas, respecto de años anteriores, específicamente de 2007 a 2015.-----

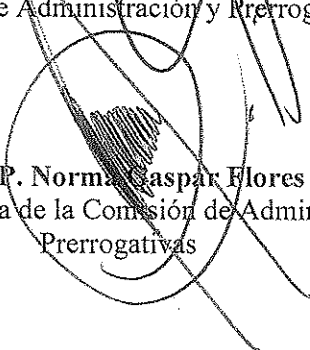
A pregunta del Consejero Humberto, la Vocal señaló que en cuestión de prerrogativas a los partidos políticos ya estaba cubierto todo desde una semana atrás a la presente sesión, quedando pendiente solamente una "parte del PT, que es de actividades específicas" de años anteriores.-----

CUARTO. Para finalizar, el Presidente de la Comisión preguntó si había algún asunto general que se quisiera tratar. No habiendo más intervenciones, dio por concluida la sesión, no sin antes agradecer a la Secretaria Técnica su exposición, así como la presencia de las y los Consejeros y funcionarios del Instituto. -----

  
**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de  
Comisión de Administración y Prerrogativas

  
**Lic. José Román Ramírez Vargas**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración y Prerrogativas

  
**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración y Prerrogativas

  
**C.P. Norma Gaspar Flores**  
Secretaria Técnica de la Comisión de Administración y  
Prerrogativas